



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ  
**DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ**  
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.  
23740, Andújar.  
618144259-651749417-645164027  
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



**Circular 14/2021, 31 de agosto de 2021,**

**Inscripción al Campeonato provincial por equipos de Jaén 2021**

### Condición de Participación

- Podrá participar todo club y jugador que se haya dado de alta durante la temporada 2021 habiendo abonado su respectiva licencia.
- Para los nuevos jugadores se deberá ingresar el importe de la licencia, con validez hasta el 31 de diciembre de 2021. Los ingresos deben ser efectuados exclusivamente por el club donde se da de alta el jugador.

### Cuota de inscripción:

- Gratuita.

### Banco Sabadell: ES083 0081 7438 0000 0125 0235 ( C/C de la delegación a los efectos de pagos de licencias de club o/y jugadores)

- Incluir a los jugadores en GEFE y cumplimentar debidamente los datos.
- Plazo de inscripción de equipos: **del 2 al 18 de septiembre**, inclusive, en el email: [ajedrezenjaendja@gmail.com](mailto:ajedrezenjaendja@gmail.com) o móvil 618144259.
- Plazo de inscripción de jugadores en GEFE: **del 2 al 30 de septiembre**, inclusive.

### Sistema de Juego

- Liga, Round Robin o Suizo; en función del número de equipos inscritos y decisión de la asamblea.
- Valedero para elo FIDE, FEDA y FADA.
- En categoría provincial podrá haber un máximo de 3 equipos de un mismo club, los cuales no pueden ser equipos filiales entre ellos mismos.

### Calendario de juego

A concretar en la asamblea provincial.

### Puntuación por encuentro

- 2 puntos por victoria, 1 punto por empate, 0 puntos por derrota.

VERIFICACIÓN	roVC4Pfn6J9OBrdcgCqCzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/4
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 5A, 2H N°.Ref: 0090820			31/08/2021 08:00:23
			



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ  
**DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ**  
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.  
23740, Andújar.  
618144259-651749417-645164027  
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



## Tiempo de demora

1 hora

## Horarios

Horario oficial: a las 10.00 horas, si se trata de día festivo. Si es sábado, a las 17.00 horas. Si el equipo visitante debe desplazarse a más de 70 km. de distancia, podrá solicitar con una antelación de 48 horas una demora de hasta media hora.

Si el encuentro tuviera que ser suspendido por causa de la que no fuera responsable ninguno de los equipos, la Dirección del torneo dispondrá la reanudación en las condiciones más conformes con el espíritu deportivo.

## Ritmo de juego

En categoría provincial el ritmo de juego será de 90 minutos más 30 segundos adicionales por jugada.

## Alineaciones

Los encuentros serán a cuatro tableros. El equipo local jugará con negras en los tableros impares y con blancas en los pares.

## Promoción a 1ª Andaluza

La disputarán los dos primeros clasificados.

## Incompatibilidades sobre la alineación de jugadores

- Cada equipo sólo podrá alinear a jugadores incluidos en su orden de fuerza.
- Un jugador no podrá figurar en dos equipos de la misma categoría, pero si en varios equipos de distinta categoría.
- El orden de fuerza deberá respetar una variación máxima de 100 puntos Elo FADA.
- Si un jugador pertenece a dos equipos que juegan en la misma jornada y se cambia la fecha de uno de esos encuentros, no podrá beneficiarse del cambio para jugar ambos encuentros.
- El número de jugadores en el orden de fuerza será como máximo de 15 jugadores.
- Este año por el protocolo de seguridad covid 19 se jugará con 4 jugadores.
- Ningún jugador podrá disputar dos promociones. Si un club va a participar en varias promociones, y tiene jugadores en varios equipos, podrá mantenerlos en ellos, pero una vez que sea alineado en uno no podrá jugar con los demás equipos promocionistas.

En caso de disputar una promoción autonómica, un equipo sólo podrá alinear a aquellos jugadores que hayandisputado al menos una partida en la fase anterior; a este efecto no se computarán las derrotas por incomparecencia.

VERIFICACIÓN	roVC4Pfn6J9OBrdcgCqCzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/4
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 5A, 2H N°.Ref. 0090820			31/08/2021 08:00:23
			



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ  
**DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ**  
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.  
23740, Andújar.  
618144259-651749417-645164027  
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



## Inscripción y orden de fuerza

- El orden de fuerza de los jugadores se deberá atender al rating Elo FADA, con una tolerancia máxima de 100 puntos (a este efecto, los jugadores sin rating se computarán por la puntuación mínima de este). Salvo error, no se podrá alterar la formación presentada, una vez publicada en circular del torneo.
- En los casos en que deba establecerse ranking inicial de los equipos participantes en el Torneo, se establecerá según la media Elo de sus mejores jugadores, tomando dos más del número de tableros de la competición. La ampliación de la lista no afectará al ranking inicial del equipo.

## Salas de juego

- Si el equipo local lo cree oportuno, y de forma excepcional, podrá señalar un lugar distinto al señalado en la inscripción, siempre que ello reduzca el desplazamiento de su oponente y que el nuevo local reúna todas las condiciones necesarias.
- Se permitirá tener el móvil en la sala de juego siempre que reúna los requisitos exigidos por las leyes del ajedrez. Tenerlo apagado en lugar de la sala designado por el árbitro y bajo la responsabilidad del propietario. Y en caso de no designarse un lugar donde depositarlo.
- Tenerlo apagado encima de la mesa, no pudiendo tener contacto alguno con el móvil, desde que se pone el reloj en marcha hasta la firma de la planilla.

## Condiciones de juego

- El club local tendrá la obligación de prestar la sala y el material de juego en las debidas condiciones.
- Si a la hora señalada para comenzar el encuentro no estuviera debidamente colocado el material de juego (mobiliario, tableros, piezas, relojes, planillas, etc.), el retraso será cargado en los relojes del equipo local.

## Acta del encuentro

- Los equipos deberán remitir el acta en los dos días laborables siguientes al de la competición mediante email a [ajedrezenjaendja@gmail.com](mailto:ajedrezenjaendja@gmail.com) y al email del árbitro principal del torneo. El incumplimiento causará una sanción económica la primera vez y la misma sanción económica más una deportiva de un punto las siguientes.

VERIFICACIÓN	roVC4Pfn6J9OBrdcgCqCzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 3/4
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 5A, 2H Nº.Ref: 0090820			31/08/2021 08:00:23



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ  
**DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ**  
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.  
23740, Andújar.  
618144259-651749417-645164027  
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



- El mismo día de juego o el siguiente, antes de las 12 horas, tanto el equipo local como el visitante darán noticia a la DJA del resultado del encuentro. Se utilizará para ello el programa GEFE. En caso de dificultad técnica se enviará un email al director del torneo.
- Si no compareciese un equipo, o por otra causa no se celebrase un encuentro, el árbitro, el equipo compareciente y el equipo no compareciente tienen la obligación de informar inmediatamente de forma telefónica, o por email al director del Torneo y al árbitro. Se rellenará un acta con las correspondientes alineaciones sin dejar ningún tablero en blanco. En el equipo incompareciente se alinearán a sus cuatro primeros tableros siempre que no hayan sido alineados ese día en otro equipo de superior categoría.
- No se podrán acordar tablas sin el consentimiento del árbitro, hasta haber completado ambos jugadores un número igual o superior a treinta jugadas. En cualquier caso, el árbitro otorgará este consentimiento con carácter excepcional.
- Se considera incompareciente a un equipo que no comparece al menos en un número de tableros que le permita empatar el encuentro (2 de 4). Mientras se mantenga esa situación los jugadores afectados no podrán comenzar a jugar, sin perjuicio de la activación de los relojes.
- **Árbitros:** En cada encuentro debe haber presente una copia de las leyes del ajedrez y un árbitro, nombrado por el equipo local. El árbitro puede ser un jugador alineado en el encuentro, siempre que su elo FADA sea superior a 1400 puntos.

### Sanciones

Incomparecencia de un tablero: amonestación la primera vez y 10€ en cada una de las siguientes.

Incomparecencia de un equipo: 40€ y la pérdida de un punto.

Retirada de la competición o descalificación 60€.

### Protocolo covid19

Es de obligado cumplimiento el protocolo COVID de la FADA.

José Luis Meco Benítez  
VºBº Delegado DJA

Alfonso Vilches del Castillo  
Secretario DJA

VERIFICACIÓN	roVC4Pfn6J9OBrdcgCqCzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 4/4
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 5A, 2H Nº.Ref: 0090820			31/08/2021 08:00:23
			